

## ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA UN TECNICO-ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “DIGITALIZA-T”

En Tomelloso, a 16 de abril de 2024, siendo las 08:30 horas, se reúne la Comisión de Selección bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Cristina Marín Blanco, siendo secretario D. Pedro Antonio Gallego Berzosa y vocales D<sup>a</sup>. Elena Sánchez Sánchez Nieta y D. Antonio Resa Escribano, proceden a la elaboración de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección de Tecnico-Administrador, del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjunta en Anexos que se citan:

### **Anexo I.- Lista Provisional de Tecnico-Administrador.**

Conforme a las Bases los/as aspirantes excluidos/as o los/as que, en su caso, hubieren resultados omitidos/as, disponen de un plazo de tres días hábiles a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber desde el 17 de abril de 2024

Durante los próximos días, se citará a los candidatos para realizar la entrevista personal.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, extendiendo el presente Acta que firman los miembros de la Comisión de Selección, en Tomelloso a 16 de abril de 2024.



## ANEXO I.

### ADMITIDOS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACION	OBSERVACIONES
Bartolomé	Sáez Ocaña	0515*****	7	
Judith	Jiménez Marin	7122*****	6,2	Se elimina la puntuación del apartado 2.2, pues en la documentación aportada los certificados de empresa indican la categoría de Educadora Social y no Coordinadora. Se reduce la puntuación del apartado 2.3 a 1 punto, pues es el máximo de esta categoría.
Carmen	Aparicio Zaballos	0622*****	6	
África	Díaz Tébar	7451*****	5,95	
Laura	Toledo Lucendo	3352*****	5,9	
Sofía	Pena Lopez	7098*****	5,4	
Rosa Maria	Pozo romero	0625*****	5	
Javier	Serrano Valverde	0626*****	5	Se modifica la puntuación del Anexo II en los siguientes apartados, punto 2.1 no entrega documentación que certifique la dirección de programas mixtos, 0 puntos. Apartado 3.2, se modifica la puntuación en este apartado, pues los cursos incluidos no están relacionados con las labores administrativas, 0 puntos.
Belinda	Peinado Sánchez	0625*****	4,6	
Oscar	Núñez Roque	7612*****	3	No se contabilizan los puntos del apartado 3,2 pues los presentados no tienen relación con el puesto de trabajo a desarrollar
Maria Isabel	Lopez Milla Peinado	7122*****	2,9	Se rectifica la puntuación del apartado 3.2, el máximo es 1 punto
Lucia	Tornero Sanz	4921*****	1,0225	